

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	138		
<b>Nombre de la acción:</b>	Programa Fomento y Difusión de la propiedad intelectual DDI-SNPC		
<b>Descripción de la acción:</b>	El objetivo del Programa Fomento y Difusión de la propiedad intelectual es aumentar la valoración de las expresiones culturales y artísticas a nivel nacional, través de la ejecución de planes y puesta en valor de la importancia de la propiedad intelectual y la protección de creaciones literarias, artísticas de los creadores y nacionales.		
<b>Componentes de la acción:</b>	(Se sugiere agregar)		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	<p>7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.</p> <p>8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</p>		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas</li> <li>• Organizaciones</li> <li>• Establecimientos Educativos</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Departamento de Derechos Intelectuales, Unidad especializada que tiene a cargo el registro de la propiedad intelectual en Chile		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	realización de charlas especializadas en materias de propiedad intelectual q quienes lo soliciten		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	Cumplida parcialmente
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	Se cumple parcialmente según lo programado

Hitos principales de la acción	
<b>Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.</b>	
<b>Hito 1:</b>	Fomento y Difusión: Charlas especializadas de difusión en materias de propiedad intelectual: Durante el segundo semestre de 2022, se han realizado 8 charlas dirigidas a funcionarios públicos, universidades, empresas públicas, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil. Con un total de 598 participantes, 130 participaron en forma presencial y 468 vía Streaming. Del total de participantes 320 corresponden a género masculino, y 278 al género femenino. Del total de participantes 260 corresponden a la Región Metropolitana, 142 a otras Regiones del país y 196 participantes a otros países de América Latina y el Caribe.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Utilización de recursos humanos institucionales	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Número de planes diseñados en año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	15
Avance a Junio 2022	10
Avance a Diciembre 2022	18
% Avance	120%
Comentario	
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Junio 2022: Número de planes diseñados en el año t: se refiere a las charlas planificadas y realizadas dentro del año</li> <li>. Diciembre 2022: Para el segundo semestre del año 2022, se realizaron un total de 8 charlas., Total charlas año 2022: 18 charlas Se adjunta planilla excel con detalle.</li> </ul>	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Los potenciales usuarios son personas, pertenecientes al sector público, privado o sociedad civil, No discrimina por género.	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No discrimina por territorio. Los potenciales usuarios son personas, pertenecientes al sector público, privado o sociedad civil, sean chilenas o extranjeras. Pudiendo recibirse requerimientos de esta naturaleza de regiones, nivel central o del extranjero (estas últimas son canalizadas generalmente a través de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual - OMPI para capacitaciones de las diferentes oficinas de PI, para las cuales el Jefe del DDI es relator Internacional de OMPI.	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No discrimina por enfoque de derechos,	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	La acción se realiza adecuadamente, conforme a la metodología establecida.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
---

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
---

Archivos adjuntos
-------------------

Sin archivos adjuntos
-----------------------

Links
-------

Sin links adjuntos
--------------------